



Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaria Municipal



DECRETO ALCALDICIO No 001299
LITUECHE, 16 de Noviembre del 2021.

CONSIDERANDO:

- El decreto Alcaldicio N° 502 del 01 de julio de 2020, que nombra a Don Alejandro Carreño Céspedes, profesional de obras grado 11°, E.M planta.
- La necesidad nombrar un funcionario municipal encargado del Local de votación comunal.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio No 732, de fecha 28 de Junio de 2021. Lo dispuesto en la Ley No. 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la misma Ley.

DECRETO:

1.- Nombrase a Don Alejandro Carreño Céspedes, profesional de obras grado 11° E.M planta, como encargado Municipal del Local de Votación de la comuna de Litueche, ubicado en Calle Hermanos Carrera 751.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHIVÉSE.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaria Municipal
LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RAE/LES/RPV/lus
DISTRIBUCION

- DAF
- Archivo Of. De Partes



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

